

Inhabilita Contraloría venezolana a 28 exdiputados por negarse a declarar su patrimonio



Elvis Amoroso, Contralor de Venezuela

Caracas, 24 feb (RHC) La Contraloría General de la República (CGR) de Venezuela inhabilitó a 28 diputados de la Asamblea Nacional saliente, entre ellos al cabecilla golpista Juan Guaidó, por negarse a cumplir con la Declaración Jurada de Patrimonio (DJP), informó el titular de esa entidad, Elvis Amoroso.

En rueda de prensa, el Contralor explicó que todos los funcionarios públicos están obligados a declarar ante la CGR, a fin de que el pueblo conozca su patrimonio.

Entre los exdiputados que se niegan a presentar su declaración se encuentran Guaidó, quien de manera ilegítima en enero de 2019 se autoproclamó presidente del país, Luis Florido y Julio Borges.

La CGR iniciará las investigaciones sobre las posibles irregularidades administrativas contra el patrimonio público y aplicará las sanciones administrativas, explicó Amoroso.

Los 28 exlegisladores que no cumplieron con la obligación de presentar su DJP durante el período 2015-2020 quedaron inhabilitados para ejercer cargos públicos por 15 años.

El titular de la CGR solicitó a la comunidad internacional respeto y consideración a las decisiones emanadas por las instituciones del Estado venezolano. "Estos ciudadanos no se han ajustado a derecho", remarcó.

Estos son los exdiputados inhabilitados: Marco Quiñones, Armando Armas, Julio Montoya, Ismael García, Mariela Magallanes, Antonio Geara, Américo De Grazia, Carlos Berrizbeitia, Juan Miguel Matheus, Richard Blanco Cabrera, Rafael Veloz, Tomás Guanipa y Luis Florido.

Germán Ferrer, Jesús Alexis Paparoni Durán, Carlos Paparoni, Freddy Guevara Cortez, Juan Andrés Mejía, Julio Borges, Franco Casella, Gaby Arellano, Renzo Prieto, Sergio Vergara, Carlos Valero, Winston Flores Gómez, Juan Guaidó Márquez, Juan Pablo Guanipa Villalobos y José Manuel Olivares

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/248671-inhabilita-contraloria-venezolana-a-28-exdiputados-por-negarse-a-declarar-su-patrimonio>



Radio Habana Cuba